



Dirección: Tesorería Municipal
Área: Tesorería
Núm. Oficio: MT/TM/233/2019
Fecha: 05/04/2019

Asunto: Cumplimiento del Artículo 91 Fracción XXVI.

**LIC. MARIANA CONCEPCION CEBALLOS GARRIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE TULUM.
PRESENTE:**

En cumplimiento al artículo 91 fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, me permito informar lo siguiente:

Con respecto al primer trimestre del año 2019, el Honorable Ayuntamiento de Tulum, no asignó o permitió usar recursos públicos o en los términos de las disposiciones aplicables y que realicen actos de autoridad a personas físicas o morales nacionales o extranjeras, por lo cual no existe montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas y morales que reciban recursos públicos del Municipio de Tulum.

Sin otro en particular, me despido de usted, con un cordial y afectuoso saludo.

H. AYUNTAMIENTO
ATENTAMENTE.

**C. EDGARDO ALBERTO DIAZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL**



**TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO**

C.C.P. ARCHIVO